



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS/NO ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS

CONVOCATORIA 2022/CP/170

REFERENCIA: PID2020-114635RB-I00

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión.

Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará una resolución por la que se apruebe la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO

SOLICITUDES RECIBIDAS: 2 (dos)

Lista por orden alfabético (apellidos, nombre)

INICIALES	DOC. IDENTIDAD	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
C. C., C.	***** 009 A	SI	
D. P., Z. E.	***** 198 P	SI	

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa, en nombre de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	ZP52V0vutfZPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria Nieves Rodriguez Brisaboa	Asinado	10/10/2022 10:08:56
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ZP52V0vutfZPHAJ0FHw4UQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

